

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el sistema de acceso libre y se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA. núm. 52, de 17.3.2022).

Advertido error material en el punto cuarto del resuelve de la Resolución de 14 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 52, de 17 de marzo), por la que se resuelven las peticiones de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso oposición de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el sistema de acceso libre y se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 4249/4.

Donde dice:

«Cuarto. Anunciar a los aspirantes a las que se les ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Sevilla, el día 3 de abril, a las 08:00 horas. Las sedes y aulas de examen asignadas se harán públicas en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) con una antelación mínima de 72 horas previas a la celebración de las pruebas.»

Debe decir:

«Cuarto. Anunciar a los aspirantes a las que se les ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará en Sevilla, el día 3 de abril, a las 09:00 horas. Las sedes y aulas de examen asignadas se harán públicas en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) con una antelación mínima de 72 horas previas a la celebración de las pruebas.»